

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”

RESOLUCIÓN C.D. N° 047/12.-
ELDORADO, 16 de Mayo de 2012.-

VISTO: La *Nota Int. N° 044/12* presentada por la *Secretaría de Ciencia y Técnica, ISIF*, con referencia a la solicitud de acreditación del *Proyecto de Investigación* denominado: **“TECNOLOGÍA para la PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: SISTEMA SEMI-HIDROPÓNICO para la CRÍA de MINI CEPAS y PRODUCCIÓN de MINI ESTACAS para ESPECIES LATIFOLIADAS NATIVAS de la SELVA MISIONERA” (ISIF I 94 D 20)**, y;

CONSIDERANDO:

QUE dicha acreditación a través del *Cuerpo Colegiado* es necesaria para cumplimentar dicho proceso.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *3° Sesión Ordinaria* de fecha *15 de Mayo de 2012*.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **ACREDITAR** el *Proyecto de Investigación* denominado: **“TECNOLOGÍA para la PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: SISTEMA SEMI-HIDROPÓNICO para la CRÍA de MINI CEPAS y PRODUCCIÓN de MINI ESTACAS para ESPECIES LATIFOLIADAS NATIVAS de la SELVA MISIONERA” (ISIF I 94 D 20)**, tal cual se detalla en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al Sr. *Decano* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 047/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 047/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 18 de Mayo de 2012.

cbr/OP

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”
RESOLUCIÓN C.D. N° 047/12.-

ANEXO I

CÓDIGO	TÍTULO PROYECTO	DIRECTOR
<i>ISIF 1 94 D 20</i>	“TECNOLOGÍA para la PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: SISTEMA SEMI-HIDROPÓNICO para la CRÍA de MINICEPAS y PRODUCCIÓN de MINIESTACAS para ESPECIES LATIFOLIADAS NATIVAS de la SELVA MISIONERA”	<i>ROCHA, Sandra Patricia</i>